

Fecha de recepción: diciembre de 2018 Fecha de aceptación: marzo de 2019

Link para este artículo: <https://dx.doi.org/10.14198/RHM2019.37.07>

Puede citar este artículo como:

PERRUPATO, Sebastián Domingo, «Viejos y nuevos métodos educativos entre hibridaciones, coexistencias y solapamientos. La reforma educativa en la pluma de un ilustrado español: Juan Antonio González Cañaveras», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 37 (2019), pp. 190-213, DOI: 10.14198/RHM2019.37.07.

## VIEJOS Y NUEVOS MÉTODOS EDUCATIVOS ENTRE HIBRIDACIONES, COEXISTENCIAS Y SOLAPAMIENTOS. LA REFORMA EDUCATIVA EN LA PLUMA DE UN ILUSTRADO ESPAÑOL: JUAN ANTONIO GONZÁLEZ CAÑAVERAS

SEBASTIÁN DOMINGO PERRUPATO

Universidad Nacional de Mar del Plata

[sperrupato@gmail.com](mailto:sperrupato@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-4228-9573>

### Resumen

Durante la segunda mitad del siglo XVIII en la Monarquía Hispánica surgieron distintos proyectos de educación que, a partir de un análisis crítico sobre el tema, bregaron por una reforma en la enseñanza partiendo de lugares disimiles. En este sentido, los ilustrados dieron un lugar por demás destacado a este tópico escribiendo sobre sus deficiencias y generando propuestas de innovación. Dos temáticas dentro de la educación parecieron ganar terreno: por un lado, la secularización de la enseñanza y por otro los métodos educativos. La obra de Juan Antonio González Cañaveras se ha dedicado fundamentalmente a la segunda pretendiendo una reforma integral de la educación.

El trabajo que se presenta pretende analizar los métodos educativos propuestos por González Cañaveras en *Plan de educación, o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, geografía, cronología, historia, filosofía, matemáticas* (1767) y *Modo de enseñar las lenguas y ciencias que conviene a un noble bien educado* (1794). Entendiendo que la primera es parte constitutiva de la segunda, podemos analizar como en ambas coexisten y se solapan viejos y nuevos métodos educativos, producto de la dialéctica que entre la tradición y la modernización operaba en la Monarquía Hispánica de entonces.

**Palabras clave:** Ilustración, Monarquía Hispánica, educación, González Cañaveras



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

## Old and new educational methods between hybridizations, coexistences and overlaps. The educational reform in the pen of an enlightened Spanish: Juan Antonio González Cañaveras

### Abstract

During the second half of the eighteenth century in the Hispanic Monarchy emerged various education projects that, from a critical analysis on the subject, struggled for a reform in education starting from dissimilar places. In this sense, the enlightened gave an outstanding place to this topic writing about their shortcomings and generating proposals for innovation. Two themes within education seemed to gain ground: on the one hand, the secularization of education and on the other the educational methods. The work of Juan Antonio González Cañaveras has been devoted fundamentally to the second one, seeking a comprehensive reform of education.

The work that is presented intends to analyze the educational methods proposed by González Cañaveras in *Plan de educación, o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, geografía, cronología, historia, filosofía, matemáticas* (1767) and *Modo de enseñar las lenguas y ciencias que conviene a un noble bien educado* (1794). Understanding that the first is a constitutive part of the second, we can analyze how both old and new educational methods coexist and overlap, a product of the dialectic between tradition and modernization that operated in the Hispanic Monarchy of that time.

**Keywords:** Enlightenment, Hispanic Monarchy, education, González Cañaveras

### Introducción

La educación en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII se encontraba en una situación compleja que muchos intelectuales no dudaron en entender como el resultado de lo se ha denominado la «decadencia española»<sup>1</sup>; más allá de las discusiones historiográficas, las fuentes denunciaron una y otra vez el estado de abandono y retroceso en el que se encontraba la educación. En este contexto, surgieron diferentes propuestas de reforma que bregaron

---

1. La idea de decadencia en España en la última parte del siglo XVII y comienzos del XVIII es, cuanto menos, controvertida. Desde las tesis clásicas hasta la actualidad, las historiografías española y europea han analizado el tema sin lograr llegar a un acuerdo. Si bien la referencia obligada sobre el tema son Domínguez Ortiz y Elliot, se pueden leer algunos interesantes análisis historiográficos en los artículos de Ladero Quesada y Pasamar Alzuria. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1973. ELLIOTT, 1983. LADERO, 1996. PASAMAR ALZURIA, 1993.

por superar el «decadente estado en que se encontraba». Así los ilustrados han producido un sinfín de escritos en los que la educación tuvo un lugar sobresaliente desde la crítica o a partir de propuestas de reforma e innovación.

Los métodos para la educación adquirieron entonces un significativo lugar en el proceso de innovación pedagógica. Viejos y nuevos métodos aparecían en las propuestas ilustradas que, en su heterogeneidad, coexistían, se solapaban o incluso se hibridaban entre sí en torno a diferentes realidades.

En el presente estudio nos proponemos analizar los métodos educativos propuestos por González Cañaveras a través de dos de sus obras: *Modo de enseñar las lenguas y ciencias que conviene a un noble bien educado* (1794) y *Plan de educación, o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, geografía, cronología, historia, filosofía, matemáticas* (1767). Entendemos que en sus escritos coexisten y se solapan viejos y nuevos métodos de educación, que solo logran ser comprendidos en un contexto donde la sociedad operaba en una tensión permanente entre la tradición y la modernización que obligaba a los actores a buscar nuevas formas de legitimación social.

Hablar de educación en el siglo XVIII implica prestar especial atención al uso que estos conceptos tuvieron en la Monarquía Hispánica de aquel entonces. Del mismo modo, hablar de métodos educativos requiere de un esfuerzo adicional ya que no se refiere pura y exclusivamente a lo que hoy podríamos considerar como técnicas o estrategias de enseñanza.

En este sentido, para comprender las propuestas ilustradas que en torno al tema se suscitaron, es preciso analizar cuál era el concepto de educación que utilizaban los ilustrados españoles, entendiendo que el mismo es producto y reflejo del contexto de transición y cambio. Como han afirmado Carmen Labrador y Juan Carlos de Pablos Ramírez:

Los hombres del siglo XVIII van a propugnar y defender un nuevo modelo de hombre, claramente distinguible respecto a los de tiempos anteriores. No es un modelo inventado de la noche a la mañana: su gestación se ha ido produciendo lentamente y ha tomado de los antiguos mucho más de lo que los propios ilustrados piensan<sup>2</sup>.

De aquí que el concepto de educación también se encuentre en transición. Los diccionarios previos al siglo XVIII asociaron la palabra educación a *nourriture*,

---

2. LABRADOR HERRÁIZ y PABLOS RAMÍREZ, 1989: 69.

que hacía referencia al alimento. La tradición renacentista entendía la educación como la asimilación de la cultura que incorporaba al hombre a la humanidad<sup>3</sup>.

La Ilustración incorporó una nueva mirada sobre el concepto retomando elementos antiguos e intentando avanzar en el sentido moderno. Esto provocó que la educación fuera motivo de debate entre los diferentes grupos políticos, «instruir fue la palabra mágica que tuvieron en su boca la mayoría de los gobernantes e intelectuales reformistas»<sup>4</sup>.

El periódico *Correo de Madrid* recogía, en un trabajo dedicado a los maestros de primeras letras, la siguiente definición:

La educación, hablando con propiedad, es el arte de manejar y disponer los entendimientos. Es de todas las ciencias la más difícil, la más rara y a un mismo tiempo la de mayor importancia, pero, por desgracia, la que nunca se estudia bastante<sup>5</sup>.

En la misma línea, Juan Antonio González Cañaveras en su *Modo de enseñar...* definía la educación como

un arte, y por este se entiende la conformidad de medios escogidos, para llegar a determinado fin, y concertados de manera, que solo haya que dar un paso del uno al otro, y que cada paso lleve al discípulo como de grado en grado, hasta fijar su genio o inclinación en la ciencia que quiere adquirir<sup>6</sup>.

Como se puede observar, la noción central era la de arte de formar al hombre o disponer su entendimiento. La Ilustración, en su mayor parte, no consideraba la educación como ciencia, sino como arte, y en esto continuaba aferrada a una tradición cultural aristotélica. Sin embargo, esta idea de arte incorporaba una nueva dimensión. Se trataba de un arte que podía cultivarse, la educación era «fruto del estudio de la experiencia y de la aplicación que son los únicos que dan una verdadera capacidad»<sup>7</sup>. Así lo había establecido González Cañaveras en su escrito de 1767:

---

3. LASPALAS PÉREZ, 2001: 404.

4. ÁLVAREZ IGLESIAS, 1 (2009): 76.

5. *Correo de Madrid*, 4-IX-1790.

6. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1794: 1.

7. *Correo de Madrid*, 24-IV-1790.

---

La naturaleza sabia en todo lo que hacen ha dado a los padres un tierno amor para con sus hijos, a fin de que cultiven, y miren con esmero estas preciosas plantas, confiadas a su cuidado, y vigilancia<sup>8</sup>.

La educación aparecía así asociada a la agricultura, no solo desde una perspectiva pedagógica relacionada con los tiempos y el cuidado, sino –y sobre todo–, desde una perspectiva utilitaria, en la cual la paciencia y el cuidado «invertidos» era retribuidos en el momento de la cosecha.

Así la educación proponía, en último término, la felicidad del hombre; se presentaba como una herramienta para alcanzar la felicidad del pueblo: «La educación es el secreto y el más fácil medio para corregir los errores de los hombres y remediar los estragos y miserias que siguen al imperio de la preocupación»<sup>9</sup>.

Entendida en estos términos, la educación, como la agricultura, requería de un método que llevara a la felicidad del hombre<sup>10</sup>. En este sentido, la idea de los intelectuales de fines de siglo en cuanto a los métodos de educación es amplia e incluye diferentes aspectos de la instrucción<sup>11</sup>. Podemos, entonces, diferenciar dos grandes aspectos a los que se refieren los ilustrados –particularmente González Cañaveras– cuando hablan de métodos para la educación: por un lado la organización de la enseñanza, incluyendo los saberes enseñados, su estructuración en un currículum y la organización de la institución educativa; por otro, el aspecto eminentemente didáctico en el que se discutía

---

8. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1767: 2.

9. *Correo de Madrid* 17-XI-1787.

10. La noción de felicidad que tuvieron los ilustrados españoles es algo controvertida. José Antonio Maravall trabajó el tema en un artículo denominado *La idea de felicidad en el programa de la Ilustración*. Para él, el concepto de felicidad en el siglo XVIII era fundamentalmente económico, sin embargo, por la consistencia de solidaridad humana que el plano económico mismo revelaba, era mucho más que eso, adquiriendo una implicancia pedagógica y política. De este modo, la relación entre educación y economía era para los ilustrados fundamental, la unión de ambas era la base de la prosperidad y la felicidad pública. MARAVALL, 1975: 425-462.

11. Como ha señalado Olegario Negrín Fajardo, con frecuencia los ilustrados usaban indistintamente el término instrucción y educación, para hacer referencia al mismo fenómeno. Escribían instrucción pública cuando querían decir educación o enseñanza o educación cuando a lo que se referían era a un proceso de instrucción. NEGRÍN FAJARDO, 2010: 44.

sobre las formas de enseñanza (materiales, técnicas y metodologías de enseñanza, y el examen).

En función de estos tópicos organizamos el presente trabajo a fin de advertir cómo en los saberes a enseñar, la estructura curricular y las propuestas didácticas, delineados por González Cañaveras, se van dando situaciones híbridas, que suponen coexistencia y solapamiento entre lo viejo y lo nuevo<sup>12</sup>.

### Apuntes biográficos

Sacerdote nacido en Cádiz, Juan Antonio González Cañaveras, ocupó algunos de los huecos educativos dejados por los jesuitas tras su expulsión, sobre todo en lo que a la educación intermedia se refiere. Se convirtió pronto en uno de los principales referentes de la educación de la juventud en la Monarquía Hispánica de la segunda mitad de siglo. Pese a su relevancia y a su intensa labor literaria, el análisis de su figura ha sido bastante descuidado por la historiografía contemporánea y su estudio biográfico aún está por hacerse<sup>13</sup>.

Fue miembro de las Real Sociedad Vascongada y de la Sevillana de Amigos del País, siendo nombrado por Carlos III director del Seminario y Academia de Lenguas y Ciencias de Cádiz. En 1768 fundó en Sevilla una escuela de idiomas para la formación de los profesores de este seminario, año en que además se dedicó a la enseñanza de una niña, Rosario Cepeda y Mayo. La formó en diversos idiomas (griego, latín, italiano francés y castellano) y en disciplinas como Historia, Matemática y Literatura. En este sentido, el plan que expone por primera vez en 1767 fue llevado adelante.

Su labor como director en las escuelas fue bastante criticada en su tiempo por considerar que sus métodos no eran los mejores y los colegios en los que estaba habían reducido drásticamente su matrícula. Por este motivo el Consejo de Castilla le habría negado en varias ocasiones el colegio que los jesuitas habían dejado en 1767 y cuya dirección se encargó a Carbonell<sup>14</sup>.

---

12. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2014: 25-64.

13. Sobre el autor se puede consultar: MAYORDOMO PÉREZ y LÁZARO LORENTE, 1988. MONTERO-PEDRERA, 2013: 47-58; 2008:29-33. FERNÁNDEZ FRAILE, 42 (2009): 87-108.

14. ANTÓN SOLÉ, 9 (1992): 47-60.

Fue autor de casi una veintena de libros<sup>15</sup>, muchos de los cuales se centraron en los métodos de enseñanza de disciplinas tan dispares como la Geografía, la Cronología o la Lengua. De todos ellos, seguramente sea su *Modo de enseñar las lenguas y ciencias que conviene a un noble bien educado* (1794) la obra culmen que le implicó más de tres décadas de elaboración y tuvo como antecedentes publicaciones como el *Plan de Educación* de 1767.

Su propuesta debe comprenderse en un contexto singularmente complejo donde la educación de la Monarquía daba señales de agotamiento y la expulsión de los jesuitas evidenciaba un vacío en torno al campo de la educación de la juventud. Sus pensamientos formaron parte de una compleja circulación de ideas hacia adentro y hacia afuera de la península, en la cual se producían apropiaciones de obras extranjeras pero también una generación de nuevas ideas.

### Apuntes sobre la obra

La obra que analizamos tuvo tres ediciones diferentes hasta llegar a su publicación final en 1794. En 1767 se publicó por primera vez por orden del Consejo de Castilla el *Plan de educación o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, geografía, cronología, historia, matemáticas, filosofía, etc.* En 1782 volvió a exponer el mismo tratado con algunas modificaciones menores. Finalmente, en 1794 vio la luz su *Modo de enseñar las lenguas y ciencias que convienen a un noble bien educado; o Plan de estudios, con el método de estos, en un seminario útil para la juventud, por una nación destinada para pensar.*

El principio rector en todas proviene del influjo que el sacerdote tuvo de Charles Rollin y su *De la manière d'enseigner les belles-lettres* (1726-1728). De

---

15. Podemos mencionar entre otros: *Planisferio ó carta general de la tierra* (1800); *Nuevo método para aprender la geografía. Explicación y demostración de las mejores cartas que hasta ahora se han publicado en la Europa* (1775); *Trabajos de los apóstoles en la fundación de la iglesia cristiana: ó, Hechos de estos: escritos por San Lucas, con notas críticas à varios descuidos que se hallan en la traducción de la Historia eclesiástica, escrita por el Padre Fray Joseph Agustin de Orsi* (1767); *Método para aprender por principios la geografía general y particular, antigua y moderna, sagrada y eclesiástica, y la cronología y esfera celeste y terrestre* (1793); *Aritmética especulativa y práctica* (1777); *Método para aprender por principios la geografía general y particular* (1793). *Aritmética especulativa y práctica* fue censurada por José Vargas Ponce el mismo año de su edición.

este modo, basaba sus principios en tres fundamentos: «aprender la Religión, formar las costumbres, y cultivar el entendimiento»<sup>16</sup>. Evidentemente, la enseñanza de la religión católica ocupaba un lugar destacado en el pensamiento de este intelectual. Esto no resulta llamativo entendiendo la filiación de González Cañaveras, lo sorprendente es que ese lugar no sea igual en todas las ediciones de la obra.

En 1767 proponía una educación centrada en la Lengua y para 1794 establecía como objetivo principal la enseñanza de la Religión. En 1767 González Cañaveras defendía, siguiendo los lineamientos trazados por Gregorio Mayans y Siscar unos años antes, la educación en Lengua y Gramática castellana<sup>17</sup> escribiendo: «entre los conocimientos, que deben adornar á los Jóvenes, el Estudio de las Lenguas es primero»<sup>18</sup>. Sin embargo, en la edición de 1794 esta mención fue borrada junto a una gran parte del extenso prólogo que acompañaba a la obra de 1767. ¿Qué pasó entre ambas publicaciones?: La Revolución francesa.

Como ya hemos mencionado en otra oportunidad, el miedo a la Revolución y el terror a sufrir los mismos efectos que Francia en 1789 llevó a muchos de los ilustrados españoles a retraerse en sus escritos y transformar sus plumas en instrumentos de legitimación más fieles a las ideas monárquicas tradicionales<sup>19</sup>. Ilustrados como Jovellanos, que en un primer momento se mostraron a favor de la enseñanza secular, terminaron a fines de siglo aceptando la enseñanza de una moral católica funcional a la Monarquía<sup>20</sup>.

Lo antedicho no implica que una versión fuera más moderna que la otra, entenderla así sería interpretar la realidad en una dicotomía sin visualizar lo diferentes intersticios de fuga. Ambos términos se nutren permanentemente, como ha mencionado Fernández Sebastián: «Tradicción e innovación, lejos de ser términos incompatibles, se implican mutuamente: los actores, incluidos los más exaltados revolucionarios, no pueden dejar de volver repetidamente la mirada atrás para fundar sus anhelos y aspiraciones»<sup>21</sup>. De este modo, la

---

16. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1794: 1.

17. PERRUPATO, 27 (2014): 165-188.

18. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1767: 8.

19. PERRUPATO, 2018.

20. PERRUPATO, 2015.

21. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2014: 41.



propuesta de 1794 no brota de la nada, sino que resulta de una incesante transformación de lo viejo en nuevo y viceversa.

### La organización de la enseñanza

Las diferencias mencionadas en el apartado anterior no son las únicas entre el plan de 1767 y el de 1794. Este último plan es mucho más detallado en cuanto a la propuesta para formar el seminario de estudios donde se incluían como saberes básicos: Religión, lenguas (española, francesa, latina, griega, italiana), Geografía, Cronología, Historia (Antigua –sagrada y profana– y Moderna – profana= y eclesiástica), Urbanidad, Blasón, Matemática, Filosofía, Lógica, Retórica, Metafísica, Moral, Física Experimental, Historia Natural y Política<sup>22</sup>.

El detalle de los saberes a enseñar aparece en las diferentes publicaciones del escrito imitando al árbol de las ciencias que en la Enciclopedia organizaba los saberes universales. Sin embargo, la versión de 1794 incorpora una nota sobre la enseñanza de la lengua francesa. Resulta interesante transcribirla: «Hasta aquí se ha considerado, en un plan de educación racional, el estudio de la lengua francesa; no parece que sean destructivos de su utilidad los accidentes que se advierten, tan pasajeros como irregulares, en el cuerpo de la nación»<sup>23</sup>. Evidentemente, los intelectuales de la Monarquía Hispánica leían la Revolución y en función de ella rediseñaban sus discursos y propuestas; por ello, nuestro autor se ve obligado a legitimar la incorporación del que era considerado por muchos contemporáneos como el idioma de la insurrección.

Los saberes propuestos se estructuraban en cinco años, a cada uno de los cuales les correspondía una serie de contenidos que, de manera progresiva, debía enseñarse a los jóvenes desde los siete años: «supongamos, que un niño comienza a leer, y escribir regularmente. Estos son preliminares absolutamente necesarios, y que deben ya saber en los seis o siete años. Desde esta edad es cuando se debía comenzar la verdadera educación de la Juventud»<sup>24</sup>. El cuadro que sigue resume la propuesta de González Cañaveras.

---

22. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1767: 29; 1794: 2.

23. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1794: 2.

24. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1767: 28.

**Cuadro I:** Distribución de saberes en el plan de estudios para el seminario de la juventud

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Lengua Castellana	Lengua Castellana	Retórica Castellana (Oratoria y Poética)	Retórica Castellana	Política Filosofía Moral
Lengua Francesa e Inglesa	Lengua Francesa e Inglesa	Lengua Latina y Griega	Filosofía Lógica Metafísica	Matemática y Física Experimental
Lengua Latina Ortografía	Lengua Latina y Griega	Historia Antigua Profana	Moral Lengua Hebrea	Historia Eclesiástica (Cronología de pontífices, cismas y concilios)
Aritmética Práctica	Gramática, Prosodia, Sinónimos y Fábulas	Historia Sagrada	Escritura Sagrada	
Urbanidad y Cortesía	Historia Sagrada;	Cronología de Reyes	Historia Romana	Historia Antigua Profana
Geografía General y Particular	Cronología Geografía Antigua	Geografía Antigua	Historia Sagrada	Historia Romana
Aritmética Especulativa	Sagrada y Eclesiástica	Geografía General y Particular	Historia Antigua Profana	Geografía General y Particular
	Geometría Práctica		Geografía General y Particular	

El plan de estudios es una muestra clara de cómo coexisten viejos y nuevos contenidos, enseñanzas doctrinales con «ciencias nuevas» y todas organizadas con una lógica gradual en la que se avanza de saberes más básicos a los más complejos, todos necesarios en la formación del noble.

El régimen de cursado estaba muy pautado en la propuesta de González Cañaveras, comenzando las clases en el mes de octubre y finalizando en el de abril. En el receso, durante los meses de agosto a octubre, algunos pensionistas o ayudantes dictarían cursos como Gramática, Matemática o Dibujo de acuerdo al año de estudios. Tanto al comienzo como al final los alumnos deberían someterse a exámenes. Los exámenes de principio de ciclo lectivo serían tomados por el director y tendrían por fin la división de los alumnos en tres clases según el nivel que tuvieran en la lecto-escritura. Al finalizar el

ciclo se les tomaría un examen privado al que se sumaría la realización de ensayos o conclusiones públicas.

Esta estructura requería de un cuerpo docente bastante amplio y formado, por lo cual, en sus primeras páginas González Cañaveras establecía que serían necesarios:

1) Un director principal; 2) Un subdirector, o prefecto; 3) Un profesor de física experimental, e historia natural; 4) Otro de matemática con un sustituto; 5) Un profesor de filosofía, que enseñe lógica, metafísica y moral; 6) Dos profesores de retórica. El primero para todo lo perteneciente al arte oratoria: el segundo para la poética; 7) Dos profesores de historia universal; 8) Seis profesores de lengua; el primero y el segundo para la cátedra de lengua inglesa, el tercero y cuarto para la de lengua latina y griega, el quinto y sexto para la de lengua francesa y castellana. Además de esto deberá haber doce pensionistas o pasantes instruidos en las lenguas y ciencias expuestas<sup>25</sup>.

Entre los saberes propuestos por González Cañaveras adquiriría singular importancia la enseñanza de la lengua materna. El destacado lugar en que se la colocaba no es nuevo, sino que recogía una idea circulante entre los ilustrados de la época, que consideraban que

la Lengua española es un dialecto hermoso y una hija legítima de la romana, ¿Pues qué cosa más justa y más recomendable que introducir los niños al conocimiento de aquella madre muerta por el conocimiento de una hija favorita, que desde la cuna reposa en nuestros labios?<sup>26</sup>.

Pero además –como señala María Eugenia Fernández Fraile–, tal idea debe enlazarse con la propuesta de una nueva organización de los estudios que era defendida por G. Vico a principios del siglo XVIII<sup>27</sup>.

Esta posición terminaba de consagrar victoriosas a las lenguas vernáculas sobre la vieja disputa medieval en la que el lugar del conocimiento estaba exclusivamente asociado al latín como lengua del saber<sup>28</sup>. El planteo de los intelectuales de fines de la centuria implicaba dar lugar a otras ciencias más «modernas» cuya producción ya no estaba escrita exclusivamente en latín. De este modo, la enseñanza de las lenguas modernas (español, inglés y francés)

25. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1794: 1.

26. VIERA Y CLAVIJO, 1994: 110.

27. FERNÁNDEZ FRAILE, 1996: 225-242.

28. VERGER, 2001.

se planteaba como uno de los aspectos más innovadores de la propuesta de estudios del ilustrado español.

La propuesta solapaba así la enseñanza del latín como lengua universal pero no la excluía, sino que la incorporaba en una secuencia didáctica gradual en la cual se partía de lo más conocido a lo desconocido. La referencia a la *Didáctica Magna* de Comenio es inevitable: «dispónganse los estudios de tal manera que los posteriores tengan su fundamento en lo que preceden y estos se afirmen y corroboren en lo que van después»<sup>29</sup>.

González Cañaveras comenzaba su propuesta de estudios por la lengua materna para pasar luego a las lenguas extranjeras, la Geografía, la Historia, la Poesía y otras ciencias. De este modo seguía el autor el orden natural de las cosas, entendiendo, como había mencionado Comenio, que «el formador de la juventud, lo mismo que el médico, es solamente Ministro de la Naturaleza, no dueño de ella»<sup>30</sup>. El método propuesto parece imitar la propuesta del pedagogo checo, tendiente a generar en el joven un apego a lo concreto, una base sobre la cual asentar un conocimiento más complejo: las lenguas antiguas y las materias más eruditas propias de la nobleza.

Evidentemente, la propuesta educativa del ilustrado español no era universal, no incluía a todos los sectores de la sociedad, pues se había propuesto fundar en Cádiz una academia en la que instruir a «lo más noble y más distinguido de la juventud»<sup>31</sup> y evitar, a través del nuevo método, que los padres pudientes mandasen a sus hijos al extranjero. Se trataba entonces de la formación de una elite nacional propicia a los intereses de una Monarquía en crisis.

La educación de los sectores privilegiados planteaba la necesidad de una disciplina que los enfrentara con su lugar en la sociedad, transformándolos en agentes al servicio de la Monarquía. Como ha mencionado Aradra Sánchez, «las interrelaciones entre el concepto de la disciplina y su orientación a determinados sectores sociales son evidentes y están atestiguadas desde los mismos orígenes de la retórica en tanto ideal educativo de las clases dominantes»<sup>32</sup>.

---

29. COMENIO, 1986: 164.

30. Ibid: 149.

31. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1782: 16.

32. ARADRA SÁNCHEZ, 1997: 30-31.

Se trataba, entonces, de buscar una disciplina que constituyera a los alumnos en «Nobles bien educados».

### **Las formas de enseñanza: Materiales, recomendaciones y exámenes**

Los ilustrados denunciaron fervientemente la crisis educativa por la que atravesaba la Monarquía Hispánica. Como han señalado varios autores<sup>33</sup>, en la mayoría de las escuelas, sobre todo en las zonas rurales, enseñaban maestros y preceptores carentes en casi la totalidad de los casos de una formación adecuada, maestros que «carecen de toda información literaria y liberal, que leen mal y pronuncian peor, que escriben sin ortografía, sin carácter constante, sin principios ni reglas, que no han frecuentado el trato civil, ni tienen conocimientos prácticos de los hombres»<sup>34</sup>.

La falta de formación de los maestros no era, ni mucho menos, la única crítica que los ilustrados hicieron a la educación finisecular. Los métodos de enseñanza también fueron frecuentemente discutidos debido sobre todo a que la práctica escolar permanecía muy asociada al libro de texto: lectura en voz alta (no mental-silenciosa) y escritura por copia o imitación<sup>35</sup>. Por su parte, el predominio de la Escolástica llevó a insistentes denuncias de los ilustrados que bregaban por la eliminación del espíritu de escuela.

Evidentemente las prácticas de enseñanza debían repensarse y nutrirse de nuevas estrategias, para lo que se hacía imperioso reflexionar los espacios, los tiempos y los dispositivos que configuraban las aulas. Probablemente la discusión acerca de estos últimos, asociados al uso o no de los castigos, haya sido una de las más acaloradas en la España de fines de siglo. La defensa de su uso no respondía necesariamente a la tensión que entre antiguos y modernos operaba en el contexto, sino más bien a posicionamientos personales asociados, en la mayoría de los casos, a experiencias en las propias biografías y trayectorias escolares de los ilustrados.

González Cañaveras se unía a la cruzada, junto con otros ilustrados, en contra de los castigos físicos –al menos de manera permanente– bregando por una enseñanza más placentera, como así lo escribía en su discurso: «No

---

33. PUELLES BENITEZ, 2010. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, 4 (2010).

34. VALLEJO, 1791: 11.

35. VIÑAO FRAGO, Extra (1988): 275-302.

es aquí la aspereza, el rigor, el mal humor, el capricho, ni el castigo, quien instruye; sino la dulzura, la benignidad, la compasión, la afabilidad, y el amor, quien aspira a hacerlos Políticos, atentos, bien criados y en una palabra, Caballeros»<sup>36</sup>.

Este rechazo al castigo como medio de enseñanza ponía al autor ante una evidente disyuntiva que se planteaba de manera explícita: «¿Pero, qué vigilancias, que cuidados bastaran para esta educación? ¿Qué precauciones, que remedios, para arrancar a los Niños de tantos peligros, que los cercan? ¿Qué atención, que ejercicios que sagacidad de Maestros no se necesitan, para mantener el cuerpo, el corazón, y el espíritu, sanos, y robustos?»<sup>37</sup>.

Como mencionábamos anteriormente, nuestro intelectual no negaba la necesidad de la obediencia y disciplina, de hecho la reconocía, pero no encontraba –al menos en la edición de 1767– medios alternativos que actuaran en el disciplinamiento de los cuerpos:

La obediencia es necesaria de su parte. ¿Y qué medios para inspirarla? No hay otro que la prudencia, si se muestra el yugo, que se quiere imponer, le rehúsen. Pues acariciémoslos, Atraigámoslos, hagamos sin cesar, porque brille a su vista la luz de la razón, que debe siempre ser la guía. No les mostremos mal humos, capricho, imperio, ni demasiado amor: hagámosles aprobar las leyes, que les damos, más con la dulzura, que con el enfado (...) Procuremos ahora ganar su amor, y confianza por la dulzura, y complacencia: procuremos ser sus amigos, y nos respetarán bien pronto; al mismo tiempo seremos sus maestros, y les reformaremos por sola una mirada, por un aire de indiferencia disimulada, antes que por las amenazas, por las asperezas y los castigos<sup>38</sup>.

Queda entonces una pregunta sin resolver: ¿Qué pasa cuando estos medios no alcanzan? ¿Qué otros medios se pueden llevar adelante para lograr la disciplina del «noble bien educado»? Para González Cañaveras era muy difícil mantener el orden con estos lineamientos y en 1767 terminará recurriendo en última instancia a la violencia y rigor:

Es cierto que hay algunos intratables, con quienes hay precisión de usar rigor (...) Apuremos sus pasiones dominantes, estudiémoslas, castiguémoslas con

36. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1767: 16.

37. *Ibid.*: 1-3.

38. *Ibid.*: 5-6.

la corrección: más se mortificaran privándoles de los placeres que apetecen con ansia que con un semblante fiero, y desdeñoso<sup>39</sup>.

Los nuevos medios para el buen encausamiento vendrían recién de la mano de la Revolución francesa, el terror revolucionario y la necesidad de articular una disciplina preventiva que garantizara y asegurara un orden. El autor se vio forzado (como otros ilustrados de la época) a idear un programa de disciplina que garantizara la adecuación de los sujetos a la norma. En este sentido establecía en su plan de 1794 un régimen de conducta minucioso y lleno de rituales o gestos tendientes al reconocimiento de la autoridad y el disciplinamiento de los cuerpos:

1. Cualquier niño que se presentare en el Seminario, se le destinara a la clase para que va determinado, de cuyo Pensionista sea enseñado a vestirse con propiedad, y cuidar sus papeles y libros, enterándosele de la subordinación, que desde este punto debe observar inviolablemente. 2. A ninguno se permitirá salir a paseo hasta que sepa de memoria todas las obligaciones de la clase, 3. Desde que se le siente, ha de enterársele de que la aplicación al estudio, y prontitud en la obediencia a sus superiores, son los verdaderos objetos de la profesión. 4. Observara y respetara a todo profesor, tanto de su clase como de cualquier otra, como también a todo ayudante o pensionista de cualquiera de ellas (...) Al encontrarse con el Director o Prefecto del seminario debe pararse y quedarse, para saludarle, al pasar, inclinando la cabeza, y haciendo la cortesía con la mano derecha para descubrirse<sup>40</sup>.

Estas disposiciones, muy comunes en las propuestas educativas institucionales de la época, tendieron a garantizar la pervivencia del orden tanto dentro como fuera de las instituciones educativas. Se conforma entonces –escribe Foucault– «una política de las coerciones que constituye un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos»<sup>41</sup>.

Muchas de las disposiciones ilustradas fueron utilizadas en función de la homogeneización de los cuerpos; para ello son recurrentes en los discursos las referencias a la vestimenta y a las formas de presentarse, pues era necesario

---

39. Ibid: 6-7.

40. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1794: 143

41. FOUCAULT, 2008: 160.

«vestirse con la decencia correspondiente»<sup>42</sup>. Se pretendía establecer un *habitus* del comportamiento que sostuviese a una sociedad estamental en evidente crisis. Como ha manifestado Fernández Sebastián, «el arrumbamiento de lo acostumbrado hizo necesario inventar un orden alternativo que viniera a llenar ese vacío»<sup>43</sup>.

El plan de Cañaveras adoptaba buena parte de los principios didácticos y de la propedéutica del modelo, traducido, por cierto, mediada la centuria<sup>44</sup>. Para él la educación del niño debía comenzar por la observación de lo más cercano y la memorización de cuestiones sencillas. Así escribía sobre el estudio de las lenguas: «este estudio, como que más depende de la memoria que del discurso, pide mejor la tierna edad: porque estando la memoria, como una Cera blanda, y flexible, recibe con más facilidad las impresiones»<sup>45</sup>. El empirismo y sensualismo que evidencia esta frase no hace más que poner al descubierto las lecturas y la apropiación que el autor hacía de las obras de Locke y Condillac.

La educación reposaba para el autor en la obligación de iguales entre los padres y los maestros. Mariano Narodowski ha hablado de una alianza entre padres y maestros, entre la escuela y la familia, entre los cuales se daba el traspaso de la educación infantil a la espera pública con el fin de lograr la universalización de la enseñanza a través de un sistema público<sup>46</sup>. Sin embargo, la fuerza de la alianza no aparece tan marcada como en otros ilustrados europeos; Rousseau mataba a los padres de Emilio para que el sujeto pudiera realizar el paso del ser hijo al ser alumno y Kant lo escribía explícitamente: «es necesario que los padres abduquen su autoridad enteramente a favor del pedagogo»<sup>47</sup>. González Cañaveras no siente una necesidad de separar lugares de enseñanza y lo dejaba planteado del siguiente modo:

Este arte (la educación) que tanto pertenece a los padres, como a los Maestros, puesto que las obligaciones son iguales. Pero examinemos estas obligaciones:

---

42. CLOSA, [1801]: 18.

43. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2014: 25-64 (40).

44. CEBRIAN, 2003: 96.

45. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1794: 3.

46. NARODOWSKI, 1994: 65.

47. KANT, 1787, citado en NARODOWSKI, 1994: 65.



muchas son; mas solo me ciño a cuatro: Precauciones necesarias, para que tenga efecto la instrucción; la Instrucción, el ejemplo y la emulación<sup>48</sup>.

El ilustrado gaditano es explícito en cuanto a la responsabilidad de los padres y de los docentes en «los primeros medios de la educación»; para ello no basta con la instrucción, es necesario que los educadores (padres y maestros) se conviertan en verdaderos ejemplos de lo que profesan. En este sentido, la imitación juega un rol significativo, el maestro debe proceder tratando de mostrarse como modelo a seguir.

Otra cuestión importante a destacar en la obra de González Cañaveras es la necesidad de presentar la enseñanza de un modo entretenido, buscando motivar a los alumnos sin forzarlos y prestando los descansos necesarios. «Es menester en la Educación procurar no forzar el talento de los Niños por un trabajo excesivo. El reposo, y las diversiones son absolutamente necesarias»<sup>49</sup>. La necesidad de descansos rígidos y la diversión era remarcada por la mayor parte de los intelectuales españoles de la centuria.

¿Cuál era la importancia de los juegos? ¿Por qué era tan significativos los descansos? José Emilio Burucúa<sup>50</sup>, siguiendo la línea de Peter Burke<sup>51</sup>, entendió que los juegos, así como las fiestas y los carnavales se transformaron durante la modernidad en mecanismos de dispersión y subjetivación, que sacaban momentáneamente al individuo de la condición de «sujeto disciplinado» a fin de evitar la sublevación.

En este sentido, no comulgamos con lo que sostuvieron en la década del ochenta Alejandro Mayordomo y Luis Miguel Lázaro Lorente, en cuanto que la propuesta de González Cañaveras entendía el juego en la primera infancia como una estrategia de enseñanza, sino que su sentido era otro<sup>52</sup>. La importancia que tenía el juego en el esquema del pensamiento ilustrado (no fue solo este autor quien lo proponía) se encontraba asociada a los mecanismos de control social y legitimación que ellos mismos estaban impulsando. El juego no era un momento de aprendizaje sino una pequeña fuga que permitía

---

48. GONZÁLEZ CAÑAVERAS, 1767: 4.

49. *Ibid*: 8.

50. BURUCÚA, 1993.

51. BURKE, 1991.

52. MAYORDOMO PÉREZ y LÁZARO LORENTE, 1988: 402.

que el disciplinamiento de los cuerpos generado desde la moral cristiana no provocara una revolución.

Finalmente, nos queda por tratar el tema de la evaluación en la propuesta de González Cañaveras. Como hemos anticipado, el autor establecía exámenes públicos y privados, detallando con precisión, en cada uno de los apartados y en cada uno de los cursos y materias, en qué consistían estos exámenes. Lo interesante del planteo es que los exámenes no se reducían a una medición de lo que el alumno había aprendido –esta finalidad solo estaba presente en los exámenes de fin de curso–, sino que la evaluación también medía lo que el alumno sabía a principio de año y en función de ello se procedía a una categorización de los alumnos en diferentes clases, correspondientes a su nivel de instrucción. Esta visión resulta muy innovadora para la época en que se plantea, instaurando la idea del examen como criterio normalizador.

En términos de Foucault, el examen aparecía como una instancia de vigilancia normalizadora que «establece en los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que en todos los dispositivos disciplinarios el examen se halle ritualizado»<sup>53</sup>. El examen hacía entrar la individualidad dentro del campo de lo que se documentaba, del registro, haciendo de cada uno un caso que retroalimentaba a la ciencia pues, por una parte aseguraba la transmisión de saberes, y por otra entregaba un saber reservado exclusivamente para el maestro a través del cual construía su pedagogía y su didáctica<sup>54</sup>.

El examen no se limitaba a sancionar un aprendizaje; era uno de los factores permanentes, subyacentes según un ritual de poderes constantes prorrogados<sup>55</sup>. El examen aparecía como parte de ese ritual de poder pero también como una forma de representación y de poder. Se trataba de parte del universo simbólico cultural que se proponía para la escuela en el que se evaluaba mucho más que la transmisión de conocimiento. Se estaba evaluando también la disposición a un orden que respondía a un orden social y

---

53. FOUCAULT, 2008: 215.

54. BENITO MOYA, 2011: 94.

55. FOUCAULT, 2008: 217.

lo representaba. En definitiva, lo que se evaluaba era la disposición de este individuo al orden social vigente<sup>56</sup>.

## Conclusiones

En el presente trabajo hemos intentado trascender la dicotomía viejo-nuevo para comprender la propuesta educativa de González Cañaveras en un contexto más amplio en el que estas dos visiones se transforman en múltiples perspectivas e interpretaciones plausibles de la realidad. Intentamos de este modo pensar situaciones híbridas intermedias, que suponen coexistencia y solapamientos entre lo viejo y lo nuevo<sup>57</sup>.

La propuesta del ilustrado español se vio, como muchas propuestas de reformas, atravesadas por un contexto por demás singular. La Revolución francesa y el temor que generaba en la Monarquía Hispánica la posibilidad de un «contagio» llevó a muchos intelectuales a repensar sus propuestas y resignificarlas en asociación a ideas antiguas. La modernidad planteada entonces por el autor se alejaba de la idea de una modernidad secular, pues planteaba una modernidad diferente donde la innovación pasaba por el esfuerzo de unión entre antiguos y modernos.

González Cañaveras fue innovador en muchos sentidos: incursionó e incorporó nuevos dispositivos de enseñanza, que se articularon e hibridaron con otros tradicionales. Su planteo pedagógico de vanguardia destacaba la necesidad de recreos o tiempos libres al tiempo que manifestaba una significativa preocupación por nuevos dispositivos de control tendientes a garantizar el orden en las instituciones y espacios de enseñanza.

Como han manifestado Alejandro Mayordomo Pérez y Luis Miguel Lázaro Lorente, el plan de este ilustrado español es un claro ejemplo de la innovación de las propuestas de reforma educativa del siglo XVIII<sup>58</sup>. Al igual que en la propuesta de muchos ilustrados españoles, ciencia, progreso y método, los tres grandes tópicos del siglo<sup>59</sup>, coexisten con la formación en los principios de la

---

56. PERRUPATO, 2013.

57. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2014: 25-64.

58. MAYORDOMO PEREZ y LAZARO LORENTE, 1988.

59. GALINO CARRILLO, 1953: 27.

moral cristiana, el arte de la urbanidad y la perfección del espíritu, debiendo ser esto exclusivo del sector social al que pretende educar: la nobleza.

Para finalizar, podemos decir –retomando la idea de Mariano Narodowski– que la configuración de la escuela, tal como queda plasmada en la propuesta de González Cañaveras, encierra ciertos caracteres particulares que atraviesan otras formas de organización educativa. La escuela es entonces un ámbito de producción y circulación de saberes, delineados por dispositivos pedagógicos e institucionales particulares que conforman un producto específico de una modernidad diferente.

## Fuentes

CLOSA, José, *Oración Inaugural sobre los deberes del maestro de primera educación leída en la Junta General Celebrada la tarde del día 29 de Enero del año 1801 con motivo de haberse publicado en ella el Plan de ejercicios Académicos, y de la enseñanza uniforme para todas las Escuelas de esta ciudad y Principado*, Barcelona, Compañía de Jordi Roca y Gaspar, [1801]

CORREO DE MADRID, n.º 112, 17-XI-1787. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003756424&search=&lang=e> [consultado el 30 de abril de 2014].

CORREO DE MADRID, n.º 355, 24-IV-1790. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003771389&search=&lang=es> [consultado el 30 de abril de 2014].

CORREO DE MADRID, n.º 393, 4-IX-1790. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003773326&search=&lang=es> [consultado el 30 de abril de 2014].

GONZÁLEZ CAÑAVERAS, Juan Antonio, *Plan de educación, o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, geografía, cronología, historia, matemáticas, filosofía, política, etc.*, Cádiz, Manuel Espinosa de los Monteros, 1767. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000118916> [consultado el 16 de noviembre de 2016].

GONZÁLEZ CAÑAVERAS, Juan Antonio, *Plan de educación, o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, geografía, cronología, historia, filosofía, matemáticas*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1782.

GONZÁLEZ CAÑAVERAS, Juan Antonio, *Modo de enseñar las lenguas y ciencias que convienen a un noble bien educado; o Plan de estudios con el método de estos*,

en un seminario útil para la juventud, por una nación destinada para pensar, Madrid, Benito Cano, 1794. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000124603> [consultado el 16 de noviembre de 2016].

SERMONES VARIOS [Manuscrito], BNE, Mss. 3433. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000118679&page=1> [consultado el 16 de noviembre de 2016].

VALLEJO, Pascual, *Discurso sobre la necesidad de una reforma general de los métodos y de educación de las escuelas, Universidades y Colegios de la Nación e idea general de esta reforma*, [c. 1791], BNE, Mss. 8642. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000071943> [consultado el 14 de mayo de 2016].

VIERA Y CLAVIJO, José, *El Síndico Personero general* (1764), ed., est. introd., y notas de Olegario Negrín Fajardo, Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994: 75-78.

## Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ IGLESIAS, Rubén, «El vacío educacional en España tras la expulsión de la Compañía de Jesús», *Cuadernos del Tomás*, 1 (2009): 75-104. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3760642> [consultado el 15 de julio de 2015].

ANTÓN SOLÉ, Pablo, «Las escuelas de primeras letras y las cátedras de gramática del obispado de Cádiz en el siglo de las luces». *Tavira*, 9 (1992): 47-60.

ARADRA SÁNCHEZ, Rosa, *De la retórica a la teoría de la literatura (siglos XVIII y XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997.

BENITO MOYA, Silvano, *La Universidad de Córdoba en tiempo de reformas (1701-1810)*, Córdoba, CEH, Prof. Carlos S. Segretti, 2011.

BURKE, Peter, *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1991.

BURUCÚA, José Emilio, *Sabios y Marmitones. Una aproximación al problema de la modernidad clásica*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1993.

CEBRIÁN GARCÍA, José, *Desde el siglo Ilustrado. Sobre periodismo y crítica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 2003.

COMENIO, Juan Amos, *Didáctica Magna*, Madrid, Akal, 1986.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1973.

DURÁN LÓPEZ, Fernando, *José Vargas Ponce (1760-1821)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997.

- ELLIOTT, John H., «La decadencia española», en Trevor Aston (comp.), *Crisis en Europa 1560-1660*, Madrid, Alianza, 1983: 180-207.
- FERNÁNDEZ FRAILE, María Eugenia, «Juan Antonio González Cañaveras y la enseñanza de lenguas en el siglo XVIII», *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 42 (2009): 87-108. Disponible en: <http://dhhfles.revues.org/705> [consultado el 1 de junio de 2015].
- FERNÁNDEZ FRAILE, María Eugenia, «Organización, objetivos y metodología de la enseñanza del Francés en el Modo de enseñar las lenguas y las ciencias de J. A. González Cañaveras», *Documents pour l'Histoire du Français Langue Étrangère ou Seconde*, 18 (1996): 225-242.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual», en Manuel Suárez Cortina (Ed.) *Europa del sur y América latina. Perspectivas historiográficas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014: 35-64. Disponible en: [http://www.javierfsebastian.com/wp-web/wp-content/uploads/2014/10/JFS\\_Historia\\_Historiograf%C3%ADa\\_Historicidad\\_2014-copia.pdf](http://www.javierfsebastian.com/wp-web/wp-content/uploads/2014/10/JFS_Historia_Historiograf%C3%ADa_Historicidad_2014-copia.pdf) [consultado el 6 de abril de 2016].
- FOUCAULT, Michael, *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- GALINO CARRILLO, María Ángeles, *Tres hombres y un problema. Feijoo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna*, Madrid, C.S.I.C, 1953.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Clotilde, «Legislación y prácticas educativas en el siglo XVIII». *Cabás*, 4 (2010). Disponible en: <http://revista.muesca.es/articulos4/173-legislacion-y-practic-as-educativas-en-el-siglo-xviii> [consultado el 14 de abril de 2014].
- LABRADOR HERRÁIZ, Carmen y PABLOS RAMÍREZ, Juan Carlos de, *La educación en los papeles periódicos de la Ilustración española*, Madrid, MEC, 1989.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «La “decadencia” española como argumento historiográfico», *Hispania Sacra*, 48/97 (1996): 5-50. <https://doi.org/10.3989/hs.1996.v48.i97.687>
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier, «El pensamiento pedagógico del humanismo moderno» en Emilio Redondo García (Dir.), *Introducción a la historia de la educación*, Barcelona, Ariel, 2001: 381-426.
- MARAVALL, José Antonio, «La idea de felicidad en el programa de la Ilustración» en Haïm Vidal Sephiha (Éd.), *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, París, Editions Hispaniques, 1975, vol. 1: 425-462.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y LÁZARO LORENTE, Luis Miguel, *Escritos pedagógicos de la ilustración*, Madrid, Ministerio de Educación, 1988.

- MONTERO-PEDRERA, Ana María, «Juan Antonio González Cañaveras» en María Isabel Corts Giner y María Consolación Calderón España (Coords.) *Estudios de historia de la educación andaluza: Textos y documentos (siglos XVIII, XIX y XX)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008: 29-33. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/36324> [consultado el 16 de noviembre de 2016].
- MONTERO-PEDRERA, Ana María, «El plan de educación para la formación de los profesores de enseñanza secundaria de José Antonio González Cañaveras» en Gloria Espigado Tocino (dir.), *La Constitución de Cádiz: Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2013: 47-58.
- NARODOWSKI, Mariano, *Infancia y poder*, Buenos Aires, Aique, 2008.
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario, *Antología de escritos pedagógicos de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Sanz y Torres, 2010.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, «La configuración de la imagen de la “decadencia española” en los siglos XIX y XX (de la “historia filosófica” a la historiografía profesional)», *Manuscripts. Revista d’Història Moderna*, 1 (1993): 183-214. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/23225> [consultado el 7 de diciembre de 2018].
- PERRUPATO, Sebastián, *La Universidad colonial y la tensión ilustrada. Un análisis comparado de la educación en el Río de la Plata a través de la dialéctica Tradición-Modernización*, Madrid, Editorial Académica Española, 2013.
- PERRUPATO, Sebastián, «Antiguos y modernos en la universidad española de la segunda mitad de siglo XVIII. Avances de secularización en el plan de reforma universitaria elaborado por Gregorio Mayans y Siscar (1767)», *Historia y Sociedad*, 27 (2014): 165-188. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/44648> [consultado el 7 de diciembre de 2018].
- PERRUPATO, Sebastián, «Entre la Tierra y el cielo. La propuesta educativa de Gaspar de Jovellanos», comunicación presentada a las XV *Jornadas del Interescuelas/ Departamento de Historia*, Comodoro Rivadavia, Universidad San Juan Bosco, 2015.
- PERRUPATO, Sebastián, Ilustración, *Educación y Cultura en el cambio de siglo. La Monarquía Hispánica en la segunda mitad de siglo XVIII*. Mar del Plata, EUDEM, 2018.
- PUELLES BENÍTEZ, Mariano, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos. 2010.
- VERGER, Jacques, *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*, Madrid, Complutense, 2001.

VIÑAO FRAGO, Antonio, «Alfabetización e ilustración: Difusión y usos de la cultura escrita». *Revista de educación*, Extra (1988): 275-302. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/70146/00820073003465.pdf> [consultado el 6 de octubre de 2015].